

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0905-2018-MDLV

La Victoria, octubre 10, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N.º 245-2018-VIRAC-UDL (Expediente N.º 8636-2018), presentando a la alumna **CESPEDES CARRASCO MIRYAM ELIZABETH**, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, firmada por el Dr. Edmundo Julio Tejada Sánchez – Vicerrector Académico de la Universidad Particular "LAMBAYEQUE"; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N.º 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley N.º 27972;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna **CESPEDES CARRASCO MIRYAM ELIZABETH**, en la División de la Promoción de la Salud y Medio Ambiente – Gerencia Municipal, desde el 11 de OCTUBRE del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Alonso Paucar Merino
ALCALDE